

ACCESO AL PROGRAMA DE DOCTORADO DE ARQUITECTURA DE COMPUTADORES

- Perfil de acceso

Los candidatos a ser admitidos al programa de doctorado tienen que cumplir dos requisitos básicos. El primero hace referencia al cumplimiento de los requisitos formales para la admisión en cuanto a la titulación y al número de créditos realizados. El segundo requisito hace referencia al tipo de titulación de entrada. Básicamente las titulaciones de formación base más adecuadas al programa son las relacionadas al entorno TIC, principalmente Ingeniería Informática e Ingeniería Telecomunicaciones. No obstante, otros perfiles son también considerados en función del grupo y el trabajo a realizar en la actividad de tesis, requiriendo a menudo la asignación de complementos de formación.

- Perfil de salida

Titulado con altos conocimientos en el área de realización del trabajo de tesis, con una gran capacidad de investigación, tanto a nivel intelectual como a nivel de trabajo colaborativo, y con conocimientos prácticos de desarrollo de sistemas, soluciones empíricas, simulaciones y con experiencia en proyectos de investigación a nivel tanto nacional como internacional.

- Número de plazas ofertadas

El programa de doctorado de Arquitectura de Computadores ofrece 40 plazas para la formación de investigadores.

- Período y procedimiento de matriculación

En relación al **período** podéis consultar el siguiente enlace:

<http://doctorat.upc.edu/es/matricula/calendario-academico>

En relación al **procedimiento** podéis consultar el siguiente enlace:

<http://doctorat.upc.edu/es/matricula>

- Requisitos y criterios de admisión

Podéis consultar los enlaces siguientes:

<http://doctorat.upc.edu/es/matricula/contenido-de-la-matricula/doctorandos-doctorandas-de-nuevo-ingreso>

<http://doctorat.upc.edu/es/matricula/contenido-de-la-matricula/doctorandos-doctorandas-de-anos-anteriores>

<https://www.ac.upc.edu/es/docencia/doctorado/programa-de-doctorado-arquitectura-de-computadores>

Básicamente los criterios de admisión se basan en la verificación del perfil correcto del candidato, tanto en referencia a la titulación y créditos aportados en la titulación de entrada como en los conocimientos aportados. La Comisión Académica del Programa de Doctorado decidirá sobre la admisión en función del currículum del candidato y la información adicional aportada. Como resultado de la evaluación el resultado puede ser admitido, no admitido, o admitido bajo la condición de realizar complementos de formación.

- [Procedimiento y asignación de tutor y director de tesis](#)

El candidato tiene que disponer de un tutor o director de tesis para formalizar la admisión al programa. En el caso que el candidato no lo tenga, el Coordinador del Programa le indicará el procedimiento a seguir para conseguirlo.

- [Complementos de formación](#)

En el momento de la admisión la Comisión Académica del Programa puede decidir en función de los conocimientos aportados por el candidato la realización de complementos de formación, que en ningún caso superaran los 36 créditos.

- [Becas](#)

Podéis consultar el siguiente enlace: <http://doctorat.upc.edu/es/becas>

ORGANIZACIÓN

- [Líneas de investigación](#)

Podéis consultar el siguiente enlace:

<https://www.ac.upc.edu/es/investigacion/grupos-de-investigacion>

- [Actividades formativas](#)

Las actividades formativas se publicitan a través de la web y por e-mailing a la comunidad DAC.

- [Procedimiento para la elaboración y defensa del plan de investigación](#)

El programa de doctorado de Arquitectura de Computadores requiere la defensa pública del plan de investigación dentro del primer año de realización de tesis, en una de las dos convocatorias establecidas (una por semestre académico). Para hacer esta primera defensa el estudiante tiene que presentar una memoria que deberá defender ante un tribunal de 3 miembros.

La memoria, por la cual no se define ningún formato ni extensión determinada, tiene que incluir información sobre al menos los siguientes apartados:

- Motivación del trabajo y definición del contexto
- Estado del artículo
- Contribución deseada
- Metodología
- Posibles colaboraciones con otros grupos de investigación o instituciones vinculadas en la línea de trabajo
- Plan de diseminación de resultados (publicaciones, patentes, transferencia)
- Planificación temporal de los esfuerzos y resultados esperados

El documento de la memoria tiene que enviarse por correo electrónico un mínimo de 10 días antes de la defensa al administrador/a del Programa de Doctorado, y contar con la aprobación del tutor y director(s) de tesis.

Para más información podéis consultar el siguiente documento:

<https://www.ac.upc.edu/es/docencia/doctorado/programa-de-doctorado-arquitectura-de-computadores>

CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO

El programa de doctorado de Arquitectura de Computadores en el curso 2015-2016 ha ofrecido 40 plazas y ha recibido 44 solicitudes de ingreso. Han habido 35 estudiantes matriculados de nuevo ingreso siendo el total de estudiantes matriculados de 95 en el nuevo Plan de estudios RD 99/2011

El porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados es de 63,2%. El porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de master de otras universidades es del 65,3% y el porcentaje de estudiantes con beca 35%.

CALIDAD DE LOS RESULTADOS (CURSO 2015-16)

El número de tesis defendidas a tiempo completo es de 5 y a tiempo parcial ninguna. La duración media del programa de doctorado a tiempo completo es de 3 años y a tiempo parcial no hay ninguno.

El porcentaje de abandono del programa es del 5,74%

El porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude es del 80% y el porcentaje de doctores con mención internacional es del 60%

El número de resultados científicos de las tesis doctorales son 6.